GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

SUB DIRECCION GENERAL DE TALENTO HUMANO ADMINISTRATIVO

Comayagüela, M.D.C, 19 de octubre del 2016
Oficio No.819-AL-SDGTHA-16

Abogada
DELMYS MARLENE CHAVEZ
Directora de Transparencia y Rendición de Cuentas
Presente

Estimada Abogada Chávez:

Por medio del presente me dirijo a usted en ocasión de remitir la información solicitada a esta subdirección mediante Oficio 534-UT-2016, de fecha 12 de octubre del 2016, misma que se detalla asi:

5 Permisos para cuidar familiares
1 Permiso por contraer nupcias
2 Licencias

Asimismo se le informa que en el mes de agosto no se extendiò ningún permiso

Atentamente,

JOSE ALEJANDRO CACERES CASTILLO
Subdirector General de Talento Humano Administrativo en funciones

Archivo

Teléfonos: (504) 2220-5583, 2222-1225, Fax: (504) 2222-1374, Consultas y Denuncias Gratuitas al 104
"Juntos estamos logrando la transformación del sistema educativo nacional"

Copia Legal

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE HONDURAS

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

SUB DIRECCION GENERAL DE TALENTO HUMANO ADMINISTRATIVO

Comayagüela, M.D.C, 12 de septiembre del 2016
Oficio No-750-AL-SDGTHA-16

Señora
TEOFILA CAROLINA ROJAS BURCHARD
Presente

Estimada señora Rojas:

Por este medio, tengo a bien dirigirme a usted en atención a la constancia de fecha 29 de agosto del año 2016, mediante la cual el Doctor Mario Antonio Ramos, en su condición de Médico Evaluador de la Dirección General de Talento Humano, dictamina que por su condición es procedente ofrecer permiso especial de treinta (30) días para cuidos familiares.

Por lo antes expuesto le notifico que en apego a lo establecido en el Artículo 38 inciso e) de la Ley de Servicio Civil y 134 numeral 4) de su Reglamento de aplicación; se autoriza la presente solicitud, debiendo retornar a sus actividades laborales el día martes 27 de septiembre del presente año; debiendo retornar a sus labores el día miércoles 28 de septiembre del presente año.

Atentamente.

JOSE ALEJANDRO CACERES CASTILLO
Subdirector General de Talento Humano Administrativo en funciones

cc. Subdirección General de Talento Humano Docente
Archivo Asesoría Legal SDGTHA

Copia

Gladys C. 29/9/2016.
Mario 28/9/2016 3:5

Teléfonos: (504) 2220-5583, 2222-1225, Fax: (504) 2222-1374, Consultas y Denuncias Gratuitas al 104
"Juntos estamos logrando la transformación del sistema educativo nacional"

GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS

SECRETARÍA DE EDUCACION

SUB DIRECCION GENERAL DE TALENTO HUMANO ADMINISTRATIVO

Comayagüela, M.D.C, 05 de septiembre del 2016
Oficio No-738-AL-SDGTHA-16

Señora
MARIA MIRIAN PINEDA TROCHEZ
Conserje I
Escuela "Agustina Vda. De Vidaurreta"
Departamento de Santa Bárbara
Presente

Estimada señora Pineda:

Por este medio, tengo a bien dirigirme a usted en ocasión de dar respuesta a su solicitud presentada ante eta Subdirección en fecha 23 de agosto del 2016; y mediante la cual solicita se conceda permiso con goce de sueldo por un periodo de por tres meses para el cuidado de su hijo Elder Josué Trejo.

Por lo que después de hacerse la correspondiente revisión de su caso por parte del Doctor Mario Antonio Ramos, en su condición de Médico Evaluador de la Dirección General de Talento Humano, el mismo dictamina que se puede dar Licencia para cuidados por 30 días únicamente.

Y en apego a lo establecido en el Artículo 38 inciso e) de la Ley de Servicio Civil y 134 numeral 4) de su Reglamento de aplicación; se autoriza la presente solicitud a partir del día martes 23 de agosto hasta el día miércoles 21 de septiembre del año 2016, debiendo retornar a sus actividades laborales el día jueves 22 de septiembre del presente año.

Atentamente.

JOSE ALEJANDRO CACERES CASTILLO
Subdirector General de Talento Humano Administrativo en funciones

cc. Director Escuela Agustina V. de Vidaurreta/Departamento de Santa Bárbara
Archivo Asesoría Legal SDGTHA

Teléfonos: (504) 2220-5583, 2222-1225, Fax: (504) 2222-1374, Consultas y Denuncias Gratuitas al 104
"Juntos estamos logrando la transformación del sistema educativo nacional"

copia
Jesus
Jesus
28-9-16

GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS
★ ★ ★ ★ ★
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

SUB DIRECCION GENERAL DE TALENTO HUMANO ADMINISTRATIVO

Comayagüela, M.D.C, 26 de septiembre del 2016
Oficio No-775-AL-SDGTHA-16

Señora
MARIA CONCEPCION ROJAS BUCHARD
Subdirección General de Talento Humano Administrativo
Presente

Estimada señora Rojas:

Por este medio, tengo a bien dirigirme a usted, en atención a la nota enviada a esta Subdirección y mediante la cual solicita permiso con goce de sueldo, para el cuidado de su madre durante el periodo comprendido del 01 de octubre al 08 de noviembre del presente año.

Por lo que después de hacerse la correspondiente revisión del caso por parte del Doctor Mario Antonio Ramos, en su condición de Médico Evaluador de la Dirección General de Talento Humano, se le autoriza la presente solicitud a partir del día lunes 10 de octubre hasta el día lunes 07 de noviembre del presente año, debiendo retornar a sus labores el día martes 08 de noviembre del año 2016; esto en apego a lo establecido en el Artículo 38 inciso e) de la Ley de Servicio Civil y 134 numeral 4) de su Reglamento de aplicación.

Atentamente.

JOSE ALEJANDRO CACERES CASTILLO
Subdirector General de Talento Humano Administrativo en funciones

cc. Archivo Asesoría Legal SDGTHA
Expediente personal
Encargado del Reloj Biométrico

Maria
28/9/16

Teléfonos: (504) 2220-5583, 2222-1225, Fax: (504) 2222-1374, Consultas y Denuncias Gratuitas al 104
"Juntos estamos logrando la transformación del sistema educativo nacional"

GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUB DIRECCIÓN GENERAL DE TALENTO HUMANO ADMINISTRATIVO

Oficio No.762-AL-SDGTHA-16

Comayagüela M.D.C.; 20 de septiembre de 2016

Señor
OSCAR ROLANDO MARTINEZ
Dirección General de Desarrollo Profesional
Presente

Estimado Señor Martínez:

Por este medio me dirijo a usted, en atención a la nota presentada ante esta Subdirección y mediante la cual solicita una hora de permiso por asuntos de estudio, me permito informarle que su petición ha sido resuelta favorablemente por parte de esta Subdirección General de Talento Humano Administrativo, a partir del día lunes 18 de julio al día viernes 23 de septiembre del presente año; esto en virtud a lo establecido en el artículo 131 párrafo 4to, que expresa: "*podrá otorgarse licencia remunerada durante determinadas horas de la jornada ordinaria de trabajo, por razones de estudio, sin perjuicio de reponer el tiempo cuando fuere necesario.*

Asimismo hago de su conocimiento que si nuevamente solicita este tipo de permiso, deberá acreditar ante esta oficina el programa de estudios y el rendimiento obtenido.

Atentamente.

JOSÉ ALEJANDRO CÁCERES CASTILLO
Subdirector General de Talento Humano Administrativo en funciones

cc. Lucidalia Carranza/Directora General de Desarrollo Profesional
Asesoría Legal de la SDGTHA

Teléfonos: (504) 2220-5583, 2222-1225, Fax: (504) 2222-1374, Consultas y Denuncias Gratuitas al 104
"Juntos estamos logrando la transformación del sistema educativo nacional"

GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

SUB DIRECCION GENERAL DE TALENTO HUMANO ADMINISTRATIVO

Comayagüela, M.D.C, 31 de agosto del 2016
Oficio No.734-AL-SDGTHA-16

Señora
NORMA ANGELICA PERDOMO MENDEZ
Unidad de Desarrollo Organizacional
Presente

Estimada señora Perdomo:

Por este medio, tengo a bien dirigirme a usted, en ocasión de dar respuesta a la nota enviada a esta Sub Dirección, de fecha 24 de agosto del presente año, mediante la cual se solicita permiso de seis dias que le corresponden en cuanto a Ley.

Esta Sub Dirección General de Talento Humano Administrativo, en apego a lo establecido en el Artículo 130 inciso c) del Reglamento de la Ley de Servicio Civil; autoriza la presente solicitud, para que se pueda retirar de sus labores por un periodo de seis días hábiles, los cuales se inician el día viernes 26 de agosto hasta el día viernes 02 de septiembre del 2016, debiendo retornar a sus labores el día lunes 05 de septiembre del presente año.
Por lo que una de vez que retorne a sus labores deberá presentar ante la Unidad de Asesoría Legal de Esta Sub Dirección el Documento Legal (Acta de Matrimonio) que ampara dicha solicitud.

Esperando tome nota de lo anteriormente expuesto me suscribo de usted.

Atentamente.

JOSE ALEJANDRO CACERES CASTILLO
Subdirector General de Talento Humano Administrativo en Funciones

cc. Lic. Carlos H. Medina Diaz/Director de la Unidad de Desarrollo Organizacional
Archivo Asesoría Legal SDGTHA

Recibió Norma Perdomo
Fecha 29 de Sept 2016
4:22 p.m.

Teléfonos: (504) 2220-5583, 2222-1225, Fax: (504) 2222-1374, Consultas y Denuncias Gratuitas al 104
"Juntos estamos logrando la transformación del sistema educativo nacional"